



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N° **576-22**

17 OCT 2022  
Salta,  
Expediente N° 12.418/22

**VISTO:**

La nota presentada el Lic. Hugo Chocobar y E.U. Cristian Rosales Olarte solicitando la aprobación de la **Jornada de Enfermería del Siglo XXI "Aspectos Legales del Ejercicio e instrumentos para Fortalecimiento Profesional"**; y,

**CONSIDERANDO:**

Que tiene por objetivo promover el empoderamiento del colectivo de Enfermería en Salta y el conocimiento del marco legal que rige a la profesión.

Que es una actividad sin arancelamiento y esta destinado a profesionales y estudiantes de Enfermería.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 09, eleva informe favorable conforme a la Reglamentación vigente (Resolución -CD- N° 345/18).

Que la propuesta fue tratada en Asuntos sobre Tablas y luego de su análisis e intercambio de opiniones, éste Cuerpo mocionó aconsejar dar lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 13/22, realizada el día 06/09/22)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Tener por aprobada la realización de la **Jornada de Enfermería del Siglo XXI "Aspectos Legales del Ejercicio e instrumentos para Fortalecimiento Profesional"**, que se llevó a cabo los días 01 y 08 de Septiembre de 2.022 mediante modalidad virtual, con una duración total de 6 (seis) horas.

**ARTÍCULO 2º.** Dejar establecido que la actividad se desarrolló de acuerdo a lo establecido

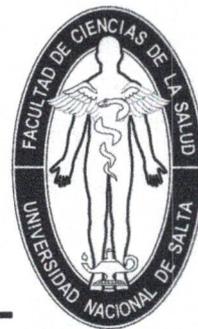


**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- Nº

**576-22**

17 OCT 2022

Salta,  
Expediente Nº 12.418/22

en el ANEXO de la presente.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Hugo Chocobar y E.U. Cristian Rosales Olarte, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N°

**576-22**

17 OCT 2022

Salta,  
Expediente N° 12.418/22

ANEXO

**Jornada de Enfermería del Siglo XXI "Aspectos Legales del Ejercicio e instrumentos para Fortalecimiento Profesional"**

**Fundamentación:**

Enfermería es una profesión en inminente crecimiento científico, técnico, social y humanístico. Su protagonismo ha sido demostrado durante la pandemia COVID-19, superando retos inesperados que han puesto de manifiesto el compromiso y valor del Cuidado Enfermero.

Con el crecimiento de la ciencia, se han diversificado y especializado los roles y funciones de Enfermería, el desafío de cuidar y restaurar la salud; implica la continua reflexión de las legislaciones vigentes y del potencial humano del recurso enfermero en la Provincia de Salta.

Como así también la pandemia ha dejado en relieve sensible y a la vista de la sociedad la necesidad de cuidar, resguardar y dar conocer los derechos, deberes y obligaciones del ejercicio de los profesionales de enfermería.

Sin embargo, la órbita legal no solo termina en el digno y grato ejercicio de la profesión, sino también la ley ha contemplado consecuencias jurídicas en el vínculo con los pacientes, el despliegue de tareas y cuidado de la salud hacia los pacientes; generó un cúmulo de consecuencias jurídicas que pueden dar lugar a diferentes escenarios con distintas repercusiones o consecuencias jurídicas.

Nos confrontamos a diferentes desafíos: primero instaurar y mantener un sentido de pertenencia con la Enfermería Salteña, para luego proyectarnos hacia el futuro como profesionales, con herramientas de gestión, liderazgo y con conocimiento actualizado del marco legal que rige la profesión, resguardar la integridad del recurso humano enfermero, siendo el propósito fundamental garantizar los cuidados enfermeros hacia la comunidad.

El profesional de enfermería se enfrenta a futuros escenarios, como lo fue la pandemia que



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- Nº

576-22

17.00.2022

Salta,  
Expediente Nº 12.418/22

hemos atravesados en estos años, tiene derecho a saber y ejercer sus derechos contemplados y reconocidos por la ley para cuidar su integridad, su salud mental, emocional y física, como así también su título profesional.

Desde la Universidad Nacional de Salta se genera un espacio de encuentro y reflexión para promover cambios en el sentido de pertenencia de la Enfermería unida, que demanda reconocimiento y jerarquización en la profesión con conocimiento de los aspectos legales que rigen a nuestra profesión.

**Objetivo General:**

- Promover el empoderamiento del colectivo de Enfermería en Salta.
- Promover el conocimiento del marco legal que rige a la profesión.

**Objetivos Específicos:**

- Propiciar un espacio de encuentro y reflexión sobre los desafíos que afronta Enfermería.
- Exponer herramientas para la gestión y efectividad en los servicios de salud.
- Analizar el liderazgo en los diferentes ámbitos de trabajo.
- Desarrollar estrategias y técnicas para la conservación de la salud psicofísica del enfermero.
- Debatir aspectos de la aplicación del marco legal vigente, en el sistema sanitario de Salta.
- Exponer la importancia del conocimiento de la temática legal para el profesional de Enfermería.
- Reflexionar sobre posibles escenarios y la aplicación del marco legislativo en la profesión de Enfermería.

**Lugar (capacitación virtual):** Aula Zoom Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N°

**576-22**

17 OCT 2022

**Salta,**  
**Expediente N° 12.418/22**

**Fecha y horario:** 01 de Septiembre en el horario de 15 a 19 horas y 08 de Septiembre en el horario de 18 a 20.

**Destinatarios:** Profesionales y estudiantes de Enfermería.

**Inscripción:** Se efectuará mediante cuestionario elaborado en formulario Google, en donde se solicitará datos personales, datos de contacto y referidos a la capacitación.

**Metodología:** Exposición dialógica. Discusión académica. La jornada se desarrollará con videoconferencia a los fines de facilitar el acceso a los profesionales del interior de la provincia de Salta. Se transmitirá por Zoom y YouTube.

**Director**

– Cristian Rosales Olarte

**Coordinadores:**

- Mgs. Elizabeth Vargas
- Lic. Hugo Chocobar
- Lic. Hugo Iriarte

**Disertantes:**

- Prof. Liliana Corimayo (docente de la Facultad de Ciencias de la Salud);
- Mgs. Elizabeth Vargas (docente de la Facultad de Ciencias de la Salud);
- Mgs. Mónica Montagna (se adjunta CV);
- Dr. Ricardo Espinosa (se adjunta CV).
- Lic. Delia Yapura (docente de la Facultad de Ciencias de la Salud).

*Ferrari*  
*ky*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N°

576-22

17 OCT 2022

Salta,  
Expediente N° 12.418/22

**Ejes y Temáticas a desarrollar**

- Gestión en servicios:
  - Planificación estratégica y su aplicación en Enfermería.
  - Situación de Enfermería en Salta.
- Liderazgo:
  - Empoderamiento.
  - Estilos y características del líder.
  - Lineamientos para lograr la visión compartida.
- Aspectos Legales:
  - Marco legal normativo relacionado a la Reglamentación Legal nacional y Provincial del ejercicio de Enfermería dentro del Sistema de Salud:
- Salud Psicofísica Pos-COVID 19:
  - Síndrome de agotamiento psicofísico del personal de Enfermería.
  - Factores intrínsecos que generan estrés.
  - Estrategias y técnicas para la conservación de la salud psicofísica.

**Certificaciones:** Se certifica en carácter de asistente, disertante, organizador y coordinador.

**Costos de inscripción:** Actividad no arancelada.

**Recursos físicos y de proyección audiovisual:** aula Zoom institucional de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Salta.

**Recursos económicos:** Los gastos económicos no previstos estarán a cargo de los organizadores.

*Penar*  
*us*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N°

**576-22**

17 OCT 2022

Salta,  
Expediente N° 12.418/22

Programa tentativo:

**1 de septiembre de 2022**

**"Fortalecimiento Profesional en Enfermería"**

01-09-22	Hs 15:00	Acreditaciones y Apertura.	Autoridades de la Facultad
	Hs 15:30	Disertación "Gestión de los Servicios"	Prof. Liliana Corimayo
	Hs 16:30	Disertación "Liderazgo en Enfermería"	Mgs. Elizabeth Vargas
	Hs 17:30	Pausa activa	
	Hs 18:00	Salud Psicofísica Pos-COVID 19 del profesional de Enfermería	Mgs Monica Montagna
	Hs 19:00	Palabras de Agradecimiento y Cierre de la Jornada.	Prof Hugo Chocobar.

**"Aspectos legales y consecuencias jurídicas del ejercicio de Enfermería"**

	HORARIO	ACTIVIDAD/TEMÁTICA	PROFESIONAL A CARGO
08-09-22	19:00 –19:20	Acreditaciones Apertura.	
	19:20 – 20:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los cambios del código civil y comercial en el ejercicio de la profesión.</li> <li>Proyecto de Reforma al art 24 de la ley 24.004. Resguardo a la salud física y mental de Enfermería.</li> </ul>	<b>Dr. Ricardo Espinoza</b>

*[Firma manuscrita]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N°

576-22

Salta, 17 OCT 2022  
Expediente N° 12.418/22

08-09-22	20.00 a 20.45	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Enfermería y sus vínculos con Instituciones Públicas y Privadas. Análisis de la ley provincial 7351.-</li> </ul>	<b>Dr. Ricardo Espinoza</b>
	20:45 a 21:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realidad de Enfermería en tiempo de Post Pandemia: Necesidad de Reformas Legales.-</li> <li>La Enfermería en Salta: Situación social en el ámbito público y privado.</li> </ul>	<b>Dr. Ricardo Espinoza</b> <b>Lic. Delia Yapura</b>
	21:30	Cierre a cargo de los organizadores.	

**Evaluación:** Se valorará la participación de los asistentes presente in situ o en modo remoto. Al finalizar la jornada se enviará una encuesta de valoración de las actividades por medio de un formulario de Google.

**Bibliografía:**

- Balderas Pedrero, M. (2004). La Administración de los Servicios de Enfermería. Editorial Mc Gaw Hill. 4ª Edición. Buenos Aires.
- De Zuani, E. (2005). Introducción a la Administración de Organización. Editorial Violeta.
- Ayuso Murillo D y Grande Sella R.F (2006). La gestión de Enfermería y los Servicios Generales en las Organizaciones Sanitarias. Editorial Díaz de Santos. España.
- Gobierno de Salta (2022). Decreto 16/19 Disponible en línea en: <http://www.salta.gov.ar/>
- Gobierno de Salta. Decreto 124/20. Disponible en línea en: <http://www.boletinoficialsalta.gob.ar/>
- Ministerio de Salud Pública (2022). Competencias del Ministro de Salud Pública. Disponible en línea en: <http://www.salta.gov.ar/organismos/ministerio-de-salud-publica/9>



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N°

576-22

17 OCT 2022

Salta,  
Expediente N° 12.418/22

- Ministerio de Salud de la Nación. Resolución N° 194/95 (MSN) Normas de organización y funcionamiento de los servicios de enfermería.
- Ministerio de Salud de la Nación. Resolución 704/2000 y 374/2002. Normas de Organización y Funcionamiento de Servicios de Internación Domiciliaria.
- Gobierno de la provincia de Salta. Resol. Decreto 238/18. Creación del área operativa norte. Boletín oficial del Gobierno de la Provincia de Salta. Disponible en <http://www.boletinoficialsalta.gob.ae>

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa